

"Año de la Universalización de la Salud"

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 383-2019-MPT DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019

A fin de realizar la rectificación del error tipográfico que se incurrió en el referido acto resolutivo, es en cuanto a la fecha de emisión de la referida resolución, y es de la siguiente manera:

Qué, por error material tipográfico en el encabezado;

DICE:

Resolución de Alcaldía N 383-2019-MPT

Pampas, 16 de noviembre del 2019

DEBE DECIR:

Resolución de Alcaldía N 383-2019-MPT

Pampas, 16 de diciembre del 2019

Pampas, 17 de febrero del 2020

